



**INFORME DE SUPERVISION DE  
CONTRATOS PARA PRESTACION DE  
SERVICIOS – BIENES Y  
SUMINISTROS**

VERSIÓN	001
FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	202502767

**1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**

Contratista:	YADIRA ESMERALDA CORONELL MOLINA		
Identificación:	22.617.020		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTE, REMERGENTES Y DESATENDIDAS LEPRO, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202502199	Fecha de C.D.P.	27/08/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202506656	Fecha del R.P.	24/09/2025
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 17.200.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 17.200.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
24/09/2025	31/12/2025		

**1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO**

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

**2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)**

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyy-mm-dd)	Hasta (yyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

M.C

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

**3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (\*)**

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 17.200.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 17.200.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 12.400.000
Valor por ejecutar		\$ 4.800.000
Valor a pagar en el presente informe		\$ 4.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		3

**4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO**

**4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Diseñar e implementar estrategias para la prevención de la discriminación y el fomento de la inclusión social.	<p>1. Visita de, seguimiento a la EAPB coosalud visita domiciliaria epidemiológica y de seguimiento psicosocial al caso índice de lepra contactos y convivientes. enfatizar acerca de la reducción sobre el estigma y discriminación en pacientes dialogar acerca de la desinformación sobre la enfermedad de Hansen tanto como en las entidades visitadas como en la comunidad realizar seguimiento y monitoreo a las: EAPB COOSALUD públicas y privadas del departamento del atlántico; en el proceso de manejo integral y tratamiento oportuno de la lepra, conforme a lo establecido en los lineamientos nacionales del programa.</p> <p>2. Visita de, seguimiento a la EAPB nueva EPS visita domiciliaria epidemiológica y de seguimiento psicosocial al caso índice de lepra contactos y convivientes. enfatizar acerca de la reducción sobre el estigma y discriminación en</p>



**INFORME DE SUPERVISION DE  
CONTRATOS PARA PRESTACION DE  
SERVICIOS – BIENES Y  
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE  
APROBACIÓN

2024-01-31

	<p>pacientes dialogar acerca de la desinformación sobre la enfermedad de Hansen tanto como en las entidades visitadas como en la comunidad realizar seguimiento y monitoreo a las: EAPB nueva EPS públicas y privadas del departamento del atlántico; en el proceso de manejo integral y tratamiento oportuno de la lepra, conforme a lo establecido en los lineamientos nacionales del programa.</p>
<p>2. Fortalecer la participación de organizaciones de sociedad civil en los espacios de decisión existentes en los territorios, relacionados con lepra o enfermedad de Hansen.</p>	<p>1. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza visita de seguimiento de asistencia técnica por parte de YADIRA CORONELL MOLINA TRABAJADORA SOCIAL del programa de Lepra del departamento del Atlántico, En coordinación con la Referente del programa de salud pública municipal de JUAN DE ACOSTA Nombre CESAR MOLINA</li> <li>Se realiza aplicación de la lista de chequeo establecida por el Ministerio de salud y protección Social para el seguimiento al programa de la secretaria de salud municipal de JUAN DE ACOSTA y Evaluar los indicadores que establece el programa a nivel nacional, entre los componentes a evaluar está los siguientes (Cuarto Trimestre):</li> <li>• Organización y gestión del programa</li> <li>• Diagnostico laboratorio y clínico</li> <li>• Tratamiento y seguimiento integral al paciente</li> <li>• Seguimiento a convivientes</li> <li>• Valoración de la vulnerabilidad</li> <li>• Rehabilitación</li> <li>• Sistemas de información</li> <li>• Monitoreo y evaluación</li> <li>• Compromisos</li> <li>• Datos de la visita de asistencia técnica</li> </ul> <p>Es importante tener en cuenta que cada componente está conformado por indicadores los Cuáles serán evaluados al realizar la aplicación de la lista de chequeo y así medir la gestión del manejo del programa de lepra en el Secretaria de salud municipal de JUAN DE ACOSTA permitiendo identificar debilidades – fortalezas, para realizar la asesoría – acompañamiento por parte del Departamento del Atlántico.</p> <p>2. Se realiza visita de seguimiento de asistencia técnica por parte de YADIRA</p>



SECRETARIA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE  
CONTRATOS PARA PRESTACION DE  
SERVICIOS – BIENES Y  
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE  
APROBACIÓN

2024-01-31

**CORONELL**

**MOLINA TRABAJADORA SOCIAL** del programa de Lepra del departamento del Atlántico,

En coordinación con la Referente del programa de salud pública municipal de TUBARA Nombre HEYDA GONZALEZ, Se realiza aplicación de la lista de chequeo establecida por el Ministerio de salud y protección

Social para el seguimiento al programa de la secretaria de salud municipal de TUBARA y Evaluar los indicadores que establece el programa a nivel nacional, entre los componentes a evaluar está los siguientes (Cuarto Trimestre):

- Organización y gestión del programa
- Diagnostico laboratorio y clínico
- Tratamiento y seguimiento integral al paciente
- Seguimiento a convivientes
- Valoración de la vulnerabilidad
- Rehabilitación
- Sistemas de información
- Monitoreo y evaluación
- Compromisos
- Datos de la visita de asistencia técnica

Es importante tener en cuenta que cada componente está conformado por indicadores los Cuáles serán evaluados al realizar la aplicación de la lista de chequeo y así medir la gestión del manejo del programa de lepra en el Secretaria de salud municipal de TUBARA permitiendo identificar debilidades – fortalezas, para realizar la asesoría – acompañamiento por parte del Departamento del Atlántico.

3. Se realiza visita de seguimiento de asistencia técnica por parte de YADIRA CORONELL

**MOLINA TRABAJADORA SOCIAL** del programa de Lepra del departamento del Atlántico, En coordinación con la Referente del programa de salud pública municipal de PIOJO Nombre NORAMIS GOENAGA

Se realiza aplicación de la lista de chequeo establecida por el Ministerio de salud y protección Social para el seguimiento al programa de la secretaria de salud municipal de PIOJO y Evaluar los indicadores que establece el programa a nivel nacional, entre los componentes a evaluar está los siguientes (Cuarto



**INFORME DE SUPERVISION DE  
CONTRATOS PARA PRESTACION DE  
SERVICIOS – BIENES Y  
SUMINISTROS**

VERSIÓN	001
FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	<p>Trimestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y gestión del programa</li> <li>• Diagnostico laboratorio y clínico</li> <li>• Tratamiento y seguimiento integral al paciente</li> <li>• Seguimiento a convivientes</li> <li>• Valoración de la vulnerabilidad</li> <li>• Rehabilitación</li> <li>• Sistemas de información</li> <li>• Monitoreo y evaluación</li> <li>• Compromisos</li> <li>• Datos de la visita de asistencia técnica</li> </ul> <p>Es importante tener en cuenta que cada componente está conformado por indicadores los Cuáles serán evaluados al realizar la aplicación de la lista de chequeo y así medir la gestión del manejo del programa de lepra en el Secretaria de salud municipal de PIOJO permitiendo identificar debilidades – fortalezas, para realizar la asesoría – acompañamiento por parte del Departamento del Atlántico.</p> <p><b>2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</b></p> <p>Se realiza visita de asistencia técnica al programa de Lepra de la ESE HOSPITAL DE TUBARA – por parte de YADIRA CORONELL TRABAJADORA SOCIAL del programa de lepra del departamento del Atlántico la cual fue Atendida por GREYSI CHARRIS enfermera líder de programas de la ESE HOSPITAL DE TUBARA Se realizó visita de asistencia técnica y seguimiento el para la revisión de la búsqueda activa de sintomáticos de piel y SNP (sintomáticos de nervios periféricos), la enfermera manifiesta que la búsqueda institucional se está realizando a través del ítems de sintomáticos de piel que se diligencia en las historias clínicas de los consultantes, se revisaron dos historias clínicas y se evidencio el diligenciamiento. A través del PIC (plan de intervenciones colectivas), se realizó actividad educativa y búsqueda activa de sintomático de piel a nivel comunitario en el municipio y no se captó ningún sintomático de piel, esta actividad se desarrolló en el mes de Septiembre de 2025 y en el mes de septiembre de 2025 se desarrolló capacitación atreves del PIC tema signos y síntomas de Lepra.</p> <p>Se le ha realizado seguimiento al paciente</p>
--	--



**INFORME DE SUPERVISION DE  
CONTRATOS PARA PRESTACION DE  
SERVICIOS – BIENES Y  
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE  
APROBACIÓN

2024-01-31



	<p>prevalente en el municipio por parte del equipo del programa ( trabajo social, Psicóloga, técnico del programa) para identificar sintomáticos de piel en los convivientes y factores de riesgos psicosociales con el objetivo de darles el abordaje pertinente y activar las rutas indicadas para ayudar al paciente y familiares, del municipio del Tubara para fortalecer las líneas de acción del programa de Lepra la ESE hospital de TUBARA , se le sugiere a la enfermera jefe notificar cualquier caso sospechoso de Lepra al programa de Lepra del departamento del Atlántico con la finalidad de activar las rutas de atención y realizar un diagnóstico oportuno, dar el tratamiento establecido por programa nacional y evitar discapacidades en el paciente.</p>
<p>3. Conformar y fortalecer las redes sociales y comunitarias en enfermedad de Hansen</p>	<p>Se está trabajando la estrategia.</p>
<p>4. Identificar líderes, asociaciones de pacientes y expacientes - fortalecimiento de sus capacidades.</p>	<p>ASISTENCIAS TECNICAS SOBRES SIGNOS Y SINTOMAS DE LA ENFERMEDAD</p>
<p>5. Trabajar estrategias con otros actores, para luchar por la abolición del estigma y la discriminación, así como el fomento de políticas que faciliten la inclusión social de las personas afectadas por enfermedad de Hansen.</p>	<p>ACTIVIDAD A REALIZAR DURANTE EN EL PORXIMO PERIODO</p>
<p>6. Hacer el estudio social de las personas afectadas, potencialmente elegibles para subsidios económicos, para que accedan a este, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin.</p>	<p>ACTIVIDAD A REALIZAR DURANTE EN EL PROXIMO PERIODO</p>
<p>7. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objetivo contractual.</p>	<p>APOYO ADMINISTRATIVO LOS DIAS DEL MES 4, 5, 11, 13, 14, 18, 19, 20, 21 DE NOVIEMBRE 2025</p>

**5. OVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

**6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.



**INFORME DE SUPERVISION DE  
CONTRATOS PARA PRESTACION DE  
SERVICIOS – BIENES Y  
SUMINISTROS**

VERSIÓN	001
FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

**7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES** (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

**7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (\*)**

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	9491376001	04/09/2025	\$ 118,900
	9493076978	08/10/2025	\$ 321.600
2	9493973463	27/10/2025	\$ 594.000
3	9494972738	24/11/2025	\$ 594.000
<b>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</b>			<b>\$ 1.628.500</b>

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

**NOTA:** Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en barranquilla, a los 1 días del mes diciembre del 2025.

OLINDA OÑORO JIMENEZ  
C/C 32.834.196 de Barahoa

Yadira Coronell  
C.C. 22.617.020 de Soledad

	<b>NOMBRE Y CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
<b>Proyectó</b>	Hernán Valencia Martínez – Profesional Administrativo PAI – TB - Lepra	Subsecretaria de Salud Pública
<b>Revisó</b>	Teresita Mastrodomenico Medina – Referente PAI – TB - Lepra	Subsecretaria de Salud Pública
<b>Aprobó</b>	Nadina Casseres – Profesional Administrativo	Subsecretaria de Salud Pública



**CERTIFICACIÓN**

Yo, **TERESITA MASTRODOMENICO MEDINA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 22.637.194 de Sabanalarga, bajo el cargo de profesional universitario de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista, **YADIRA ESMERALDA CORONELL MOLINA**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC 22.617.020; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° 202502767; de fecha 24 de septiembre de 2025, en el periodo comprendido del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Diseñar e implementar estrategias para la prevención de la discriminación y el fomento de la inclusión social.	1. Visita de, seguimiento a la EAPB Coosalud visita domiciliaria epidemiológica y de seguimiento psicosocial al caso índice de lepra contactos y convivientes. enfatizar acerca de la reducción sobre el estigma y discriminación en pacientes dialogar acerca de la desinformación sobre la enfermedad de Hansen tanto como en las entidades visitadas como en la comunidad realizar seguimiento y monitoreo a las: EAPB COOSALUD públicas y privadas del departamento del atlántico; en el proceso de manejo integral y tratamiento oportuno de la lepra, conforme a lo establecido en los lineamientos nacionales del programa.  2. Visita de, seguimiento a la EAPB nueva EPS visita domiciliaria epidemiológica y de seguimiento psicosocial al caso índice de lepra contactos y convivientes. enfatizar acerca de la reducción sobre el estigma y discriminación en pacientes dialogar acerca de la desinformación sobre la enfermedad de Hansen tanto como en las entidades visitadas como en la comunidad realizar seguimiento y monitoreo a las: EAPB nueva EPS públicas y privadas del departamento del atlántico; en el proceso de manejo integral y tratamiento oportuno de la lepra, conforme a lo establecido en los lineamientos nacionales del programa.
2. Fortalecer la participación de organizaciones de sociedad civil en los	1. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:





espacios de decisión existentes en los territorios, relacionados con lepra o enfermedad de Hansen.

Se realiza visita de seguimiento de asistencia técnica por parte de YADIRA CORONELL MOLINA TRABAJADORA SOCIAL del programa de Lepra del departamento del Atlántico, En coordinación con la Referente del programa de salud pública municipal de JUAN DE ACOSTA Nombre CESAR MOLINA

Se realiza aplicación de la lista de chequeo establecida por el Ministerio de salud y protección Social para el seguimiento al programa de la secretaria de salud municipal de JUAN DE ACOSTA y Evaluar los indicadores que establece el programa a nivel nacional, entre los componentes a evaluar está los siguientes (Cuarto Trimestre):

- Organización y gestión del programa
- Diagnostico laboratorio y clínico
- Tratamiento y seguimiento integral al paciente
- Seguimiento a convivientes
- Valoración de la vulnerabilidad
- Rehabilitación
- Sistemas de información
- Monitoreo y evaluación
- Compromisos
- Datos de la visita de asistencia técnica

Es importante tener en cuenta que cada componente está conformado por indicadores los Cuáles serán evaluados al realizar la aplicación de la lista de chequeo y así medir la gestión del manejo del programa de lepra en el Secretaria de salud municipal de JUAN DE ACOSTA permitiendo identificar debilidades – fortalezas, para realizar la asesoría – acompañamiento por parte del Departamento del Atlántico.

2. Se realiza visita de seguimiento de asistencia técnica por parte de YADIRA CORONELL MOLINA TRABAJADORA SOCIAL del programa de Lepra del departamento del Atlántico,

En coordinación con la Referente del programa de salud pública municipal de TUBARA Nombre HEYDA GONZALEZ, Se realiza aplicación de la lista de chequeo establecida por el Ministerio de salud y protección

Social para el seguimiento al programa de la secretaria de salud municipal de TUBARA y Evaluar los indicadores que establece el programa a nivel nacional, entre los componentes a evaluar está los siguientes (Cuarto Trimestre):

- Organización y gestión del programa
- Diagnostico laboratorio y clínico
- Tratamiento y seguimiento integral al paciente
- Seguimiento a convivientes





- Valoración de la vulnerabilidad
- Rehabilitación
- Sistemas de información
- Monitoreo y evaluación
- Compromisos
- Datos de la visita de asistencia técnica

Es importante tener en cuenta que cada componente está conformado por indicadores los Cuáles serán evaluados al realizar la aplicación de la lista de chequeo y así medir la gestión del manejo del programa de lepra en el Secretaría de salud municipal de TUBARA permitiendo identificar debilidades – fortalezas, para realizar la asesoría – acompañamiento por parte del Departamento del Atlántico.

3. Se realiza visita de seguimiento de asistencia técnica por parte de YADIRA CORONELL

**MOLINA TRABAJADORA SOCIAL** del programa de Lepra del departamento del Atlántico, En coordinación con la Referente del programa de salud pública municipal de PIOJO Nombre **NORAMIS GOENAGA**

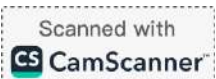
Se realiza aplicación de la lista de chequeo establecida por el Ministerio de salud y protección Social para el seguimiento al programa de la secretaria de salud municipal de PIOJO y Evaluar los indicadores que establece el programa a nivel nacional, entre los componentes a evaluar está los siguientes (Cuarto Trimestre):

- Organización y gestión del programa
- Diagnostico laboratorio y clínico
- Tratamiento y seguimiento integral al paciente
- Seguimiento a convivientes
- Valoración de la vulnerabilidad
- Rehabilitación
- Sistemas de información
- Monitoreo y evaluación
- Compromisos
- Datos de la visita de asistencia técnica

Es importante tener en cuenta que cada componente está conformado por indicadores los Cuáles serán evaluados al realizar la aplicación de la lista de chequeo y así medir la gestión del manejo del programa de lepra en el Secretaria de salud municipal de PIOJO permitiendo identificar debilidades – fortalezas, para realizar la asesoría – acompañamiento por parte del Departamento del Atlántico.

**2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**

Se realiza visita de asistencia técnica al programa de Lepra de la ESE HOSPITAL DE TUBARA – por parte de YADIRA CORONELL TRABAJADORA





	<p>SOCIAL del programa de lepra del departamento del Atlántico la cual fue Atendida por GREYS CHARRIS enfermera líder de programas de la ESE HOSPITAL DE TUBARA Se realizó visita de asistencia técnica y seguimiento el para la revisión de la búsqueda activa de sintomáticos de piel y SNP (sintomáticos de nervios periféricos), la enfermera manifiesta que la búsqueda institucional se está realizando a través del ítems de sintomáticos de piel que se diligencia en las historias clínicas de los consultantes, se revisaron dos historias clínicas y se evidencio el diligenciamiento. A través del PIC (plan de intervenciones colectivas), se realizó actividad educativa y búsqueda activa de sintomático de piel a nivel comunitario en el municipio y no se captó ningún sintomático de piel, esta actividad se desarrolló en el mes de Septiembre de 2025 y en el mes de septiembre de 2025 se desarrolló capacitación a través del PIC tema signos y síntomas de Lepra.</p> <p>Se le ha realizado seguimiento al paciente prevalente en el municipio por parte del equipo del programa ( trabajo social, Psicóloga, técnico del programa) para identificar sintomáticos de piel en los convivientes y factores de riesgos psicosociales con el objetivo de darles el abordaje pertinente y activar las rutas indicadas para ayudar al paciente y familiares, del municipio del Tubara para fortalecer las líneas de acción del programa de Lepra la ESE hospital de TUBARA , se le sugiere a la enfermera jefe notificar cualquier caso sospechoso de Lepra al programa de Lepra del departamento del Atlántico con la finalidad de activar las rutas de atención y realizar un diagnóstico oportuno, dar el tratamiento establecido por programa nacional y evitar discapacidades en el paciente.</p>
<p>3. Conformar y fortalecer las redes sociales y comunitarias en enfermedad de Hansen</p>	<p>Se está trabajando la estrategia.</p>
<p>4. Identificar líderes, asociaciones de pacientes y expacientes - fortalecimiento de sus capacidades.</p>	<p>ASISTENCIAS TECNICAS SOBRES SIGNOS Y SINTOMAS DE LA ENFERMEDAD</p>
<p>5. Trabajar estrategias con otros actores, para luchar por la abolición del estigma y la discriminación, así como el fomento de políticas que faciliten la inclusión social de las personas afectadas por enfermedad de Hansen.</p>	<p>ACTIVIDAD A REALIZAR DURANTE EN EL PORXIMO PERIODO</p>
<p>6. Hacer el estudio social de las personas afectadas, potencialmente</p>	<p>ACTIVIDAD A REALIZAR DURANTE EN EL PROXIMO PERIODO</p>



elegibles para subsidios económicos, para que accedan a este, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin.

7. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objetivo contractual.

APOYO ADMINISTRATIVO LOS DIAS DEL MES 4, 5, 11, 13, 14, 18, 19, 20, 21 DE NOVIEMBRE 2025

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento el 1 de diciembre de 2025. ✓

*Teresita Mastrodoménico M.*  
**TERESITA MASTRODOMENICO MEDINA**  
 Referente PAI – TB - Lepra  
 Subsecretaría de Salud Pública  
 Secretaría de Salud del Atlántico

